

ORD EXP.: N° 4392 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 404, de fecha 27 de febrero del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 9.
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 al Km. 6,34000, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 AGO. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ALARCÓN**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 15 de mayo del 2009, Repertorio N° 3847-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 382 vta, N° 678, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirhue, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 404, de fecha 27 de febrero del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$269.640.- a la orden de don **JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ALARCÓN**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGAÑA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/IEB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I: 3265-11-08-09.
- No P. 31891891.

ERIKINA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD